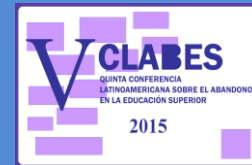




V CLABES

*QUINTA CONFERENCIA
LATINOAMERICANA SOBRE EL
ABANDONO EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR*



PROGRAMA UACH INCLUSIVA: FORTALECIENDO LA EQUIDAD ACADÉMICA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Línea Temática 4: Prácticas de integración universitaria para la reducción del abandono

FUENTES, Paola
GONZALEZ, Mariela
MUÑOZ, Zita
PEREZ, Diego

Universidad Austral de Chile - CHILE
e-mail: mgonzalezm@uach.cl

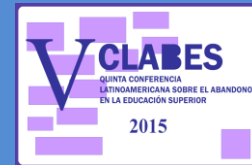
Resumen. La inclusión de personas con discapacidad, es un tema de preocupación mundial y nacional. En Chile existen más de 14 tratados internacionales, además de la ley 20.422. El primer estudio nacional de discapacidad (ENDISC) realizado el 2004, arrojó que en Chile un 12,9% de la población presenta alguna discapacidad. También, señala que de ellas, sólo el 1,32% completa la educación superior, mientras el 2,54%, comienza la universidad pero no la termina. En este contexto, la Universidad Austral de Chile (UACH) se ha planteado el desafío de situarse en una posición de inclusión, transformándose en una Universidad que se adecua para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidad. En este contexto, a través del decreto 133 de 1998, se inició el análisis institucional en materia de discapacidad y el 2014 se implementa el Programa “UACH Inclusiva”, cuyo objetivo central es el fortalecer la inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad de la UACH, otorgando condiciones de equidad en el acceso y desarrollo académico estudiantil, para favorecer su formación integral, mejorando sus aprendizajes y permanencia en Educación Superior. Actualmente hay 36 estudiantes con discapacidad sensorial o motora, matriculados en diversas carreras de la UACH, 52,2% presenta discapacidad motora, 26,1% visual y 21,7% auditiva. 17 de ellos son cohorte de ingreso 2015; y 11 estudiantes de los 36 son los que participan del programa. El acompañamiento a los estudiantes comienza con el levantamiento de información de los estudiantes en situación de discapacidad que ingresan a primer año, por vía PSU o ingreso especial. El acceso al programa es voluntario y contempla la entrega de apoyo académico en tutorías de pares, talleres de habilidades académicas, asesoría para ayudas técnicas e ingreso al Registro Nacional de Discapacidad (RND), adecuaciones curriculares, programa de formación y acompañamiento docente en el ámbito de educación inclusiva.

Descriptor o Palabras Clave: Inclusión Educativa, Discapacidad, Equidad, Tutorías Académicas, Adecuaciones Curriculares.



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



1 Introducción y Planteamiento.

La inclusión de las personas con discapacidad, es un tema de preocupación mundial y nacional. Naciones Unidas ha puesto especial énfasis en la materia desde 2008 con la Convención Internacional sobre derechos humanos de las personas con discapacidad. Existen más de 14 tratados internacionales vigentes en Chile, además de la ley 20.422; sin embargo aún es un área emergente. El plan de gobierno actual considera el desarrollo de un segundo estudio nacional de discapacidad que permita construir una estrategia integral para los próximos 10 años. En materia educativa, el mismo documento considera la eliminación de las barreras de acceso a la educación superior de estudiantes con discapacidad y el incremento de ayudas técnicas para estudiantes universitarios.

El primer estudio nacional de discapacidad (ENDISC) realizado por el Ministerio de Salud en el 2004, arrojó que en Chile un 12,9% de la población padece algún grado de discapacidad, lo que equivale a 2.068.072 personas. Mientras que los resultados arrojados por el Censo del año 2012, revelan que en Chile la población con una o más discapacidades es de 2.119.316 personas, lo que equivale al 12,7% del total de habitantes del país, que asciende a 16.634.603 personas. Según la distribución por sexo, en el país hay 987.753 hombres (46,6%) y 1.131.563 (53,4%) mujeres con algún tipo de discapacidad. La mayor cantidad de población, tanto en hombres como mujeres, tienen alguna discapacidad física y/o de movilidad, 983.141 personas que corresponden al 46,39%, le sigue las dificultades sensoriales como la Ceguera o dificultad para ver incluso usando lentes, 890.569 personas que corresponden al 42,02% y Sordera o dificultad auditiva, 488.511 personas que corresponden al 23,05%. Más atrás queda la dificultad

psiquiátrica, mental o intelectual con 373.545 personas que equivale al 17,63% y por último la Mudez o dificultad en el habla con 217.688 personas que corresponden al 10,27% restante de la población con discapacidad.

El mismo instrumento, señala que sólo el 1,32% (2.109 personas) completa la educación superior, mientras el 2,54% (4.041 personas) comienza la universidad pero no la termina. Además, el 74% de las personas con discapacidad presentan una situación socioeconómica de vulnerabilidad.

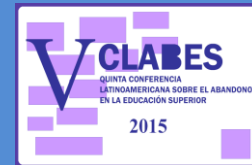
En la Región de Los Ríos (XIV) y la Región de Los Lagos (X) en el primer estudio nacional de discapacidad (ENDISC) realizado por el Ministerio de Salud en el 2004, da a conocer que la población de las dos regiones cuentan con 1.107.526 habitantes de los cuales el 159.354 personas tienen algún tipo de discapacidad y este correspondería a un 14,39% de la población. De acuerdo a los datos entregados por el Censo 2012, es posible establecer que en la Región de los Ríos la dificultad física o motora es la condición permanente que afecta a un mayor porcentaje de personas (7,71%), seguida por la ceguera. Lo mismo ocurre en la Región de los Lagos, en la cual el 7,1% de la población total presenta dificultades físicas y/o de movilidad, siendo la sexta región con mayor cantidad de habitantes bajo esta condición a nivel país. Además, el 6,9% de los habitantes corresponde a personas con ceguera y dificultad para ver incluso usando lentes.

En Chile un 8,5% de las personas con discapacidad se encuentra actualmente estudiando (175.282 personas). En el caso de las personas con discapacidad de la X y XIV Región la situación se presenta de mejor forma, ya que alcanzan el 10,7%, que equivale a 17.064 personas con discapacidad. Un escaso 4,98% ha logrado acceder a alguna instancia de educación superior (sea instituto Profesional, centro de formación técnica o Universidad). El 2,54% tiene una educación



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Universitaria incompleta que equivale a 4.041 personas con discapacidad y solo el 1,32% (2.109 personas) han terminado su Educación Universitaria.

Considerando que la educación es una herramienta fundamental para superar la vulnerabilidad socioeconómica, resulta preocupante el escaso número de personas con discapacidad que realiza estudios superiores y más aún, que muchos de ellos desertan del sistema educativo antes de terminar una carrera.

En Chile existen aspectos específicos que dificultan la inclusión en la forma de barreras tangibles, tales como las de infraestructura, las pedagógicas, las comunicacionales u otras como las actitudinales. En su conjunto, éstas obstaculizan el ingreso y la “supervivencia académica”, implicando que el paso desde el colegio a la Educación Superior sea particularmente difícil para los estudiantes con discapacidad (Manaus 2005 en Eches y Ochoa 2005).

(Borland y James, 1999), distinguen distintas barreras que clasifican de la siguiente manera:

- Barreras de acceso, especialmente relativas a aspectos de infraestructura y espacios.
- Barreras de acceso al currículum, que serían más complejas y que estarían referidas a aquellos aspectos que dificultan el ingreso al espacio de enseñanza y aprendizaje.

Hay una tercera barrera, que se refiere a la falta de compromiso o de cooperación de los docentes hacia las adecuaciones necesarias. Dentro de este grupo es posible incluir las barreras “actitudinales” que son aquellas actitudes poco favorables hacia la inclusión (West et al. 1993).

El acceso a la educación es un derecho para todas las personas y, por lo tanto, se debe velar para que así sea. En el marco de la

educación inclusiva, se debe responder entonces al desarrollo de las capacidades y potencialidades de los estudiantes, propiciando una formación que los prepare para el mundo laboral. Del mismo modo, sentará las bases de preparación para fomentar una vida autónoma e independiente que ayude en el proceso de eliminación de barreras sociales en la defensa del derecho al acceso al empleo (ANUIES 2004).

Una Universidad inclusiva busca impregnar su cultura organizacional en la comunidad universitaria, así como las políticas educativas y las prácticas de enseñanza-aprendizaje para hacer posible que las personas, independientemente de su origen socioeconómico y cultural y de sus capacidades individuales innatas o adquiridas tengan las mismas oportunidades de aprendizaje de calidad en cualquier contexto educativo, contribuyendo de este modo a forjar una sociedad justa y equitativa (ANUIES 2004).

La Universidad enfatiza así el sentido de comunidad para que todos sus integrantes tengan un sentido de pertenencia, se sientan aceptados y apoyen y sean apoyados por sus iguales y otros miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades formativas (ANUIES 2004).

2 Acciones, Objetivos y Metodologías

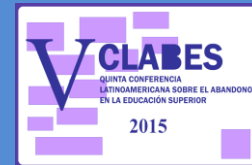
La Universidad Austral de Chile (UACH) a través del decreto 133 de 1998, la UACH el análisis institucional en materia de discapacidad, a objeto de hacer efectivo el principio moral, constitucional y legal de igualdad de oportunidades para las personas con capacidades diferentes. En este contexto, la UACH impulsó políticas institucionales tales como:

- *Ingreso especial para estudiantes con discapacidad*: Las distintas carreras de la Universidad deben contemplar la posibilidad de ingresos especiales de



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



alumnos con discapacidad, sin limitación formal por número de cupos.

- *Adecuación curricular:* Cada Escuela debe definir las adecuaciones curriculares que sean necesarias para posibilitar la permanencia y progreso del estudiante.
- *Adecuación de Espacios Físicos y Equipamiento:* Aquellos espacios que son utilizados por alumnos discapacitados deben contar con las facilidades para el acceso y desplazamiento. En consecuencia, toda nueva edificación debe contemplar estas medidas.

Desde el año 2001 la Universidad Austral de Chile ha incorporado la Responsabilidad Social (RS) como eje estratégico transversal en su modelo de gestión universitario. En este contexto, la RS ha sido incorporada en los planes de desarrollo estratégico a partir del año 2004, formando parte de la misión, visión y como valor corporativo institucional. Además, el 2006 la UACH declara la RS como competencia sello de sus estudiantes egresados, incorporando valores como el respeto a la diversidad y la inclusión de personas con capacidades diferentes. En este escenario y conscientes de la RS que le compete a la Universidad en la formación de profesionales integrales, esta Corporación se ha planteado el desafío de trascender a la mirada de la integración y situarse en una posición de inclusión; es decir, transformarse en una Universidad que se adecua para satisfacer las necesidades de los estudiantes que presentan alguna discapacidad.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles de la UACH, a partir del año 2008, genera una línea de trabajo que atiende a las necesidades específicas de los jóvenes que presentan algún tipo de discapacidad. Promoviendo la inclusión educativa de estos estudiantes en la

Universidad Austral de Chile, para favorecer su desarrollo, su acceso y permanencia en la Educación Superior.

En el año 2009 en adelante, se ha incrementado significativamente el ingreso de estudiantes con discapacidad a la UACH, razón por la cual la institución ha debido iniciar un proceso de diseño de estrategias para la inclusión de estudiantes con capacidades diferentes, orientado principalmente al apoyo y acompañamiento académico.

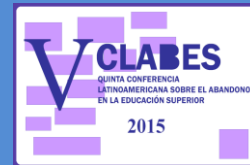
Adicionalmente, el 2012 la UACH se incorporó a la red de universidades inclusivas y a la mesa de Educación Superior de SENADIS Región de los Ríos. Finalmente, durante el 2013 se desarrollaron iniciativas como la adjudicación de un proyecto para la inclusión social de personas con discapacidad de SENADIS, la entrega de equipos computacionales a estudiantes con discapacidad visual, la participación en el programa radial “break universitario” promoviendo la inclusión y la presentación de un trabajo en la II Jornada Nacional sobre Apoyo Institucional a Estudiantes Universitarios Iniciales, organizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En el año 2013 se unen a este trabajo la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de los Estudiantes de Pregrado (UAAEP) y la Unidad de Responsabilidad Social (RS). En este contexto, a partir de 2014 se implementó el programa “UACH inclusiva”, el cual otorga acompañamiento estudiantil y apoyo al aprendizaje a los estudiantes con discapacidad que actualmente cursan una carrera de pregrado en la UACH. Además, se implementó una sala de recursos, donde los jóvenes tienen a su disposición herramientas de soporte informático para facilitar sus aprendizajes. En esta materia, es relevante avanzar hacia una mayor transformación de los espacios físicos para convertirlos en centros inclusivos de atención, encuentro y



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



comunidad estudiantil, junto con implementar un trabajo de sensibilización en cuanto a la diversidad funcional de las personas, a través de estrategias de difusión y productos informativos. Por otra parte, es relevante realizar un trabajo de coordinación y capacitación con los docentes, a fin de que éstos manejen herramientas que promuevan la inclusión académica a objeto de mejorar los resultados de aprendizaje.

El **Objetivo Principal del Programa** es “fortalecer la inclusión educativa de estudiantes discapacitados de la Universidad Austral de Chile, otorgando condiciones de equidad en el acceso y desarrollo académico estudiantil, para favorecer su formación integral, mejorando sus aprendizajes y permanencia en Educación Superior”.

El acompañamiento al estudiante con discapacidad inicia en el proceso de admisión y matrícula, con el levantamiento de información de los estudiantes que ingresan a primer año, ya sea por vía PSU o ingreso especial.

Las principales acciones a desarrollar tienen relación con la generación e implementación de un modelo institucional en materia de inclusión, que incorpore la inclusión educativa como eje estratégico transversal del modelo educativo UACH. Para lograr lo anterior, se fortalecerá el sistema de apoyo académico para estudiantes con discapacidad, considerando la implementación de un reglamento de adecuaciones curriculares, apoyo tutorial y habilitación de espacios con recursos tecnológicos que contribuya al logro de mejores aprendizajes. Asimismo, se generará un modelo de apoyo y seguimiento a la docencia, que contemple un fuerte componente de capacitación académica. Finalmente, se impulsará un modelo participativo y bidireccional de difusión y vinculación con la comunidad universitaria, y con actores públicos, privados y sociales del medio local y regional.

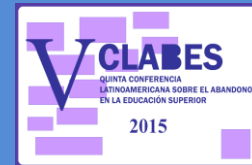
En materia de inclusión y aseguramiento de acceso a la Educación Superior, diversos han sido los actores sociales que han liderado políticas al respecto. Así, el Estado de Chile se ha comprometido con varios tratados internacionales, política pública 2006-2010, agenda pro inclusión de FONADIS, firmada -entre otros- por el MINEDUC, en octubre de 2006. En esta materia, el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) de la Región de los Ríos ha implementado la Mesa de Educación Superior Inclusiva, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de la Educación Superior, en temáticas vinculadas a la inclusión de personas con discapacidad, en la cual la UACH es parte de esta instancia de trabajo colectivo gracias a estas iniciativas con SENADIS se ha podido tomar acuerdos desde el punto de vista institucional, el mayor desafío en materia de inclusión de estudiantes con capacidades diferentes, ya que se relaciona con la adecuación de los planes de estudio, la capacitación y compromiso docente, así como el diseño e implementación de un sistema de seguimiento y alerta de deserción temprana, además de la habilitación de infraestructura adecuada.

En el año 2014 la UACH diseña una encuesta para los estudiantes de pregrado, con el fin de establecer la población de alumnos con capacidades diferentes que requieren de apoyo académico. En este contexto, el instrumento aplicado permitió establecer una población de 23 estudiantes con capacidades diferentes matriculados en diversas carreras de la Corporación, a saber: Auditoría (1), Derecho (2), Fonoaudiología (3), Ingeniería Civil en Informática (4), Ingeniería Civil Mecánica (1), Licenciatura en Artes Visuales (1), Obstetricia y puericultura (1), Odontología (1), Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa (1), Pedagogía en Lenguaje y Comunicación (3), Psicología (4) y Tecnología Médica (1).



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



La mayoría de los estudiantes presentan discapacidad motora (52,2%), visual (26,1%) y auditiva (21,7%). Además, es relevante señalar que el 39,1% presentó un grado de discapacidad moderado y un 60,9% un grado severo. El 100% se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Discapacidad.

En el año 2015 la información obtenida a través de la encuesta indica que 36 estudiantes de la cohorte presentan algún tipo de discapacidad sensorial o motora, matriculados en diversas carreras de la UACH, 52,2% presenta discapacidad motora, 26,1% visual y 21,7% auditiva. El año en curso, se han incorporado 7 estudiantes más al Programa, llegando así a tener 18 estudiantes beneficiarios el año 2015. En este contexto podemos señalar que, los estudiantes con discapacidad que pertenecen al Programa UACH Inclusiva están matriculados en las diversas carreras de la Corporación, las cuales son: Administración de empresas de turismo (1), Agronomía (1), Auditoría (1), Bioquímica (1), Licenciatura en Artes Visuales (2), Licenciatura en Ciencias con Mención (2), Odontología (1), Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa (1), Pedagogía en Lenguaje y Comunicación (3), Psicología (2), Química y Farmacia (1), Ingeniería Civil en Informática (1) e Ingeniería Civil en Obras Civiles (1). Cabe señalar que actualmente estos estudiantes, el 100% se encuentran en el Registro Nacional de Discapacidad (RND), pero al momento de ingresar a la Universidad solo el 88% contaba con este documento. Ver Tabla. 1 (Estudiantes Beneficiarios del Programa UACH Inclusiva).

El acceso al programa es voluntario y contempla la entrega de apoyo académico a través de tutorías de pares, talleres de habilidades académicas, asesoría para ayudas técnicas e ingreso al Registro Nacional de Discapacidad (RND), seguimiento y apoyo individual, derivaciones a especialistas, adecuaciones curriculares, de espacios físicos

y equipamiento y programa de formación y acompañamiento docente en el ámbito de educación inclusiva.

El equipo de trabajo del Programa UACH Inclusiva cumple estos beneficios en pro de los estudiantes con discapacidad de la UACH, para ello en la realización de Tutorías actualmente contamos con 9 Tutores de las carreras de Ped. En Lenguaje y Comunicaciones (2), Psicología (3), Ped. En Comunicación en Lengua Inglesa (1), Bioquímica (1), Geología (1) e Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales (1); 2 de los cuales son también estudiantes beneficiarios del Programa. A este equipo de estudiantes se unen 3 laborantes de las carreras de Ped. En Comunicación en Lengua Inglesa, Ped. En Lenguaje y Comunicación, y Psicología, para las estudiantes con discapacidad visual, trabajando principalmente en la transformación de textos e impresión de textos en Braille y en la colaboración con asesoramientos en los trabajos escritos e informes universitarios.

3 Resultados

En el contexto organizacional de la UACH este proyecto ha tomado fuerza gracias a la sinergia Las entidades Universitarias que trabajan en colaboración con el Programa

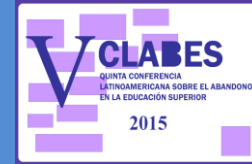
Tabla 1
Estudiantes Beneficiarios del Programa UACH Inclusiva

Carreras	Auditivo	Visual	Motor
Administración de Empresas de Turismo	0	0	1
Agronomía	1	0	0
Auditoría	0	0	1
Bioquímica	1	0	0
Ingeniería Civil en Informática	1	0	0
Ingeniería Civil En Obras Civiles	0	0	1
Licenciatura en Artes Visuales	1	0	1
Licenciatura en Ciencias con Mención	0	1	1
Odontología	1	0	0
Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa	0	1	0
Pedagogía en Lenguaje y Comunicaciones	1	1	1
Psicología	0	1	1
Química y Farmacia	0	1	0



V CLABES

QUINTA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE EL ABANDONO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



UACH Inclusiva, son principalmente la Unidad de Apoyo al Aprendizaje y la Unidad de Responsabilidad Social; las cuales en un trabajo colaborativo con la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), principalmente en el contacto directo con las asistentes sociales en las asesorías a las postulaciones de ayudas técnicas, implementos tecnológicos necesarios al momento de obtener la información de manera accesible en las clases y a los proyectos concursables del MINEDUC y SENADIS. También se trabaja junto al Centro de Salud Universitario (CESU) con la colaboración de los Médicos generales y especialistas en el área de la Kinesiología, psicología y psiquiatría. El Departamento de Aseguramiento de la Calidad e Innovación Curricular (DACIC) tiene como tarea el realizar las adecuaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad que lo requieran y a capacitar a los docentes de la Universidad, realizando jornadas de trabajo para dar orientaciones sobre adecuaciones curriculares en pos de los estudiantes con discapacidad.

El Programa UACH Inclusiva, también cuenta con el trabajo colaborativo con la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) con la realización de evaluaciones de discapacidad para los estudiantes que no se encuentran ingresados en el Registro Nacional de Discapacidad (RND) y también con los estudiantes que necesitan renovarla.

Actualmente el trabajo realizado por el Programa UACH Inclusiva en el Área de la continuidad y permanencia se ve reflejada en los porcentajes de aprobación de asignaturas cursadas en cada semestre, podemos ver que este primer semestre del año en curso 2015, nuestros 18 estudiante beneficiarios del Programa, en promedio aprobaron un 82.83% de sus asignaturas; y si mencionamos solamente las asignaturas que han sido tutoriadas por el Programa, el porcentaje pasa a ser de un 63.6% de aprobación y solo un 36.4% de reprobación. El Promedio de notas

correspondiente al primer semestre de nuestros estudiantes es de un 46.8, y el promedio más alto es de un 63.0, cabe destacar que de los 18 estudiantes del Programa la mayoría obtuvo un promedio significante.

4 Conclusiones

El Programa UACH Inclusiva se ha convertido en un Programa Integral para estudiantes con discapacidad, ya que no solo se constituye como facilitador del ingreso a alguna carrera de la UACH sino también apoya la permanencia dentro de las mismas, fortaleciendo competencias académicas en los estudiantes y lo más relevante generando una red de apoyo entre ellos. Esto se ve reflejado en cada reunión o visita a la sala de UACH Inclusiva donde se evidencia el sentido de pertenencia con la Universidad, lo que hacen saber a docentes, compañeros y en redes sociales.

5 Referencias bibliográficas.

ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior). (2004). *Manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior*. México: Secretaría de Educación.

ENDISC/FONADIS. (2004). Primer Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC-CIF, Chile 2004). Santiago de Chile: Fonadis-Gobierno de Chile. Sitio en Internet. Disponible en <http://www.fonadis.cl/index.php?seccion=9¶metro=79#centro>

IESALC/UNESCO. (2005). Informe Final: Integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas (2004). Primer estudio Nacional de la Discapacidad e informes regionales, Resultados de la X Región. Recuperado desde http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/encuestas_discapacidad/pdf/Xregion.pdf

Ley 20.422 sobre Normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social para personas con discapacidad. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago de Chile. 10 de Febrero de 2010.

Rodríguez, N. (2004). *Integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Ecuador*. IESALC Report. Sitio en Internet. Disponible en <http://www.iesalc.unesco.org.ve>.